

**LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Mocoa, primero (1) de Marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Se ADMITIÓ por este despacho el día 22 de febrero de 2024 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2023-00074-00**, promovida por la **UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el predio **SIN DENOMINACION**, ubicado en la Vereda el diamante, Municipio del Valle del Guamuez Departamento de Putumayo, con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **442-83570** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Puerto Asís, con un área georreferenciada de **2has + 4037 m²**, identificado con la siguiente Cedula Catastral No. **86865000200460001000** De propiedad de la Nación, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 12 (Coordenadas. NORTE: 1596236,05 - ESTE: 4586074,13), en línea quebrada en dirección nor-oriental, en una distancia de 105,86 metros, pasando por los puntos 11 y 10, hasta llegar al punto 9 (Coordenadas. NORTE: 1596296,16 - ESTE: 4586155,45), con predio del señor LEOPOLDO FLOREZ, con lindero natural de por medio **Oriente:** Partiendo desde el punto 9 (Coordenadas. NORTE: 1596296,16 - ESTE: 4586155,45), en línea quebrada en dirección sur-oriental, en una distancia de 234,62 metros, pasando por los puntos 8 y 7, hasta llegar al punto 6 (Coordenadas. NORTE: 1596080,59 - ESTE: 4586242,95) con predio del señor LEOPOLDO FLOREZ, con lindero delimitado con cerca de alambre de púa de por medio **Sur:** Partiendo desde el punto 6 (Coordenadas. NORTE: 1596080,59 - ESTE: 4586242,95), en línea recta en dirección sur-occidental, en una distancia de 130,10 metros, pasando por los puntos 5, 4 y 3, hasta llegar al punto 2 (Coordenadas. NORTE: 1596057,40 - ESTE: 4586120,17), con predio del señor LIZANDRO BRAVO, con lindero natural de por medio

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

(Quebrada). **Ocidente:** Partiendo desde el punto 2 (Coordenadas. NORTE: 1596057,40 - ESTE: 4586120,17), en línea quebrada en dirección norte, en una distancia de 190,27 metros, pasando por los puntos 1 y 13, hasta llegar al punto 12 (Coordenadas. NORTE: 1596236,05 - ESTE: 4586074,13), con predio del señor PEPE BRAVO, con lindero natural de por medio. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00742 de 13 de julio de 2023. De la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 01 de marzo de 2024.

Firmado Electrónicamente

MONICA LORENA CASTILLO MARTINEZ

Oficial Mayor